

# LOS POTREROS DE ANTOFAGASTA. TRABAJO INDÍGENA Y PROPIEDAD (FINALES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX)

Marcos N. Quesada\*  
Carolina Lema\*

## Introducción

¿De qué manera podemos estudiar la agencia de las comunidades indígenas de la puna si su mismo estudio parte del supuesto de la subordinación a diferentes sistemas de dominación? En este trabajo nos interesa contribuir a dar respuesta a esta cuestión contraponiendo algunas de las interpretaciones historiográficas recientes<sup>1</sup> acerca de la “propiedad” de los “potreros”- como se denominaba a algunas vegas puneñas a fines del XVIII y comienzos del XIX- a otras interpretaciones posibles basadas en información arqueológica.

En este juego de oposición destaca que mientras el discurso historiográfico tiende a subordinar el manejo de los potreros a la “lógica productiva de la hacienda”- propiedad de españoles o criollos residentes en los centros urbanos-, una perspectiva arqueológica puede poner en evidencia el trabajo de los campesinos indígenas en la construcción de los potreros, su manejo y las formas de articulación que se establecieron entre la economía local y la regional. Esto abre espacio para imaginar a los potreros formando parte de una economía campesina con posibilidades de gestionar su articulación a la redes mercantiles que atravesaban las tierras altas de la puna<sup>2</sup>, en lugar de una economía de hacienda que controlaba el acceso a la tierra y capturaba el trabajo campesino.

La información arqueológica relevante para las discusiones que presentamos en este trabajo proviene de nuestras investigaciones en la quebrada de Antofalla. También incorporaremos observaciones propias y datos proporcionados por otros investigadores referentes a la vega de Antofagasta. Ambas vegas y otras como las de Las Quinoas, Potrero Grande, Colorados, Calalaste, Carachipampa, Peñón, etc., aparecen mencionadas como potreros durante el siglo XIX<sup>3</sup> y se ubican todas ellas en el sector más meridional de la puna.

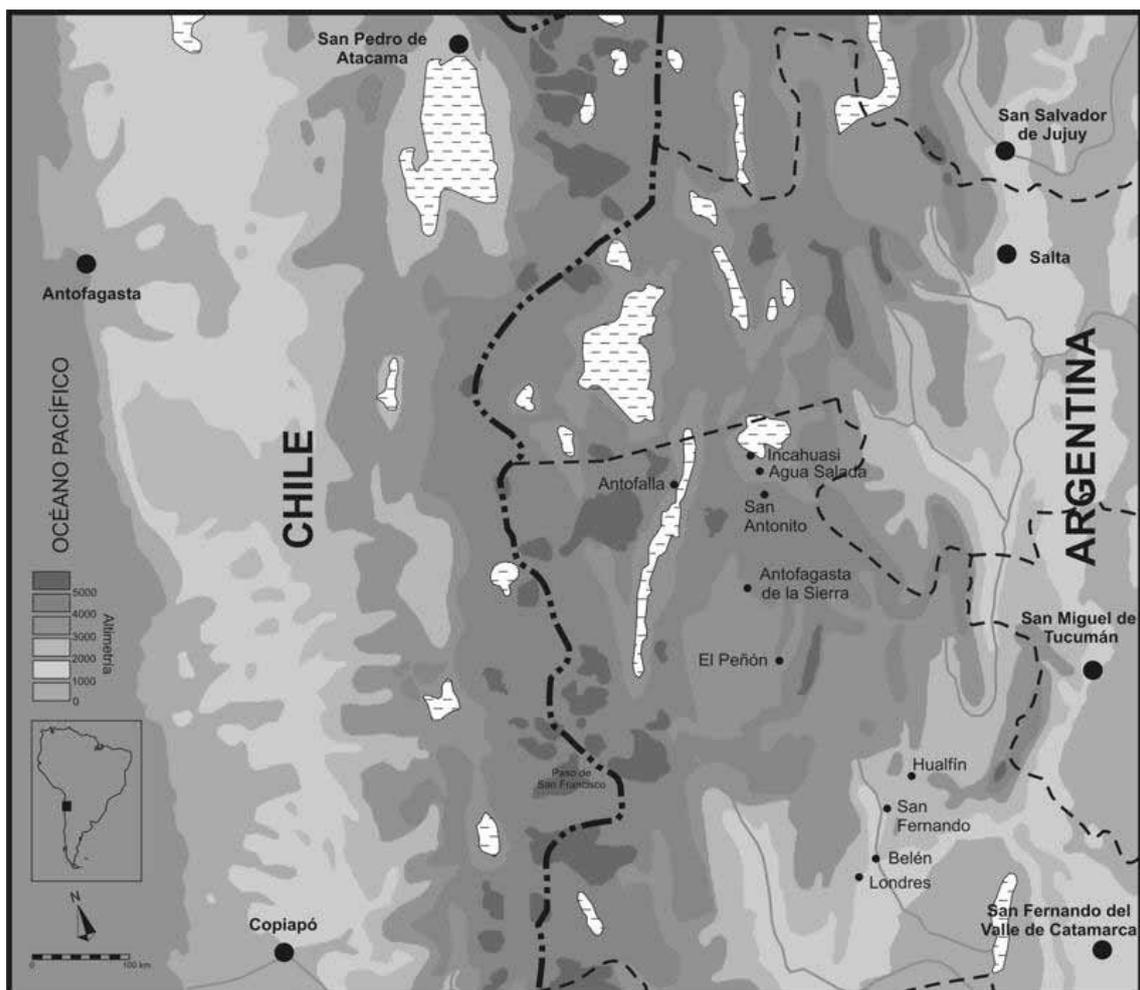
---

\* CONICET – Escuela de Arqueología, UNCa.

<sup>1</sup> Quiroga, Laura, “El Valle del Bolsón (siglos XVII-XVIII). La formación de un paisaje rural”, en *Anales Nueva Época*, N° 6, Goteburgo, 2003, pp. 301-327. Quiroga, Laura, “Disonancias en arqueología histórica: La experiencia del valle del Bolsón”, en *Revista Werken*, N° 7, Santiago de Chile, 2005, pp. 89-109.

<sup>2</sup> Entre otros, Cajías de la Vega, Fernando, *La provincia de Atacama (1825-1842)*, Instituto Boliviano de Cultura, La Paz, 1975. Conti, Viviana, “Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1820-1852)”, en Irigoín, M. A. y R. Schmidt (editores), *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2003, pp. 113-133. Mata de López, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en víspera de la independencia*, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, Salta, 2005.

<sup>3</sup> Bertrand, Alejandro, *Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama i rejiones limítrofes*, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1885. Cajías de la Vega, 1975, ob.cit. Dalence, José María, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Imprenta Sucre, Chuquisaca, 1851. Philippi, Rodolfo, *Viaje al desierto de Atacama hecho de orden del gobierno de Chile en el verano de 1853-1854*. Halle Sajonia, Librería de Eduardo Antón, 1860.



**Figura 1**

Mapa del sector sur de la puna donde se muestra la localización de las vegas de Antofalla y Antofagasta y otras localidades mencionadas en el texto.

Este sector de la puna se caracteriza por ser un área elevada constituida por bolsones separados por importantes cadenas montañosas cuyas cumbres superan frecuentemente los 6000 m s.n.m. Los fondos de estos bolsones, que se ubican siempre por encima de los 3300 m s.n.m., suelen estar ocupados por salares o lagunas salobres alimentadas por los escasos cursos de agua superficial que discurren por las laderas de las cadenas montañosas. Irrigadas por ellos se desarrollan las llamadas vegas, formaciones vegetales características conformadas por especies muy palatables y de importante valor forrajero. Por tratarse, en general de un ambiente sumamente árido, estos cursos de agua y vegas fueron a lo largo de la historia concentradores de la actividad humana y, de importancia para este trabajo, los espacios que en el período considerado resultaron transformados en potreros.

Es importante señalar también que este sector de la puna constituyó una difusa y cambiante frontera política entre el Corregimiento de Atacama y la Gobernación de Tucumán, luego, entre las Intendencia de Potosí y la Intendencia de Salta del Tucumán y, finalmente, entre las nacientes repúblicas sudamericanas. El área perteneció desde 1825 a 1883 a Bolivia, desde 1884 a 1899 a Chile y a partir de entonces a Argentina a la cual se integró como el Territorio de los Andes (1900-1943).

## La propiedad de la tierra y el acceso a los recursos en la puna meridional

La forma de propiedad y el acceso a la tierra y los recursos por parte de las comunidades indígenas ha sido uno de los temas que ha concitado abundante atención en los estudios andinos de distintas épocas<sup>4</sup>. En el altiplano sur el modelo de control vertical fue utilizado como base para interpretar la dinámica regional de momentos prehispánicos en términos de “paisajes de enclave”<sup>5</sup> y como “un sistema de complementariedad con control múltiple de recursos” durante los siglos XVI y XVI<sup>6</sup>. Este último modelo fue luego dejado de lado pues se comenzó a interpretar las dinámicas coloniales regionales más como un proceso de “desvinculación con la comunidad de origen y de readscripción a un propietario privado de tierras agrícolas o de pertenencias mineras”<sup>7</sup>. Gentile Lafaille<sup>8</sup> sostuvo una posición similar al analizar el caso de la puna jujeña y también lo hicieron Núñez y Dillehay<sup>9</sup> al formular su modelo de “movilidad giratoria”. En estas perspectivas, la dinámica basada en una larga tradición andina de complementariedad habría comenzado a desarticularse gradualmente ante la imposición del modelo colonial mercantilista, que estaba articulado principalmente alrededor de la producción minera y los nuevos mercados vinculados a la sociedad colonial, desbaratándose entonces el espacio y la autoridad geopolítica andina. A pesar de sus diferencias, tanto la aplicación del modelo de control vertical a los Andes meridionales, como los modelos de los enclaves y de la movilidad giratoria, tienden a presentar a las poblaciones de la puna como dependientes de estructuras políticas y económicas extrapuneñas.

A diferencia de ello, Martínez<sup>10</sup>, realiza, incorporando las nociones de “poblaciones entretejidas” y “territorialidad interdigitada” una propuesta que nos resulta más interesante para explorar el modelo de complementariedad a nivel local. Este autor sugiere que durante el siglo XVII “se desarrollaron estrategias complementarias simultáneas para acceder a los recursos, tanto cercanos como distantes y que la base

---

<sup>4</sup> Gil Montero, Raquel, *La Construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, Tierras y Ambiente en el Siglo XIX*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008. Núñez, Lautaro y Dillehay, Tom, *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: patrones de tráfico e interacción económica (ensayo)*, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 1995. Murra, John, *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*, IEP, Lima, 1975. Teruel, Ana, “Estructuras agrarias comparadas: La puna argentina y el sur boliviano a comienzos del siglo XX”, en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, N° 7/11, La Plata, 2005. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/845/84501106.pdf>. [Consultado el 29 de abril de 2010].

<sup>5</sup> Raffino, Rodolfo y Cigliano, Eduardo, “La Alumbreira, Antofagasta de la Sierra. Un modelo de ecología cultural prehistórica”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología (NS)*, VII, Buenos Aires, 1973, pp. 241-258.

<sup>6</sup> Hidalgo Lehuédé, Jorge, “Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804”, en *Estudios Atacameños*, N° 6, San Pedro de Atacama, 1978, pp. 53-76.

<sup>7</sup> Hidalgo Lehuédé, Jorge, “Complementariedad ecológica y tributo en Atacama, 1683-1792”, en *Estudios Atacameños*, N° 7, San Pedro de Atacama, 1984, p. 434.

<sup>8</sup> Gentile Lafaille, Margarita, *El ‘control vertical’ en el Noroeste Argentino. Notas sobre los Atacamas en el valle Calchaquí*, Ed. Casimiro Quiros, Buenos Aires, 1986.

<sup>9</sup> Núñez y Dillehay, 1995, ob.cit.

<sup>10</sup> Martínez, José Luis, “Intereticidad y complementariedad en el Altiplano Meridional”, en *ANDES*, N° 1, CEPIHA, Salta, 1990, pp. 11-30. Martínez, José Luis, “Acerca de las Etnicidades en la Puna Árida en el siglo XVI”, en S. Arze, R. Barragán, L. Escobari y X. Medinacelli (comps.), *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*, Hisbol, IFEA y SBH-Asur, La Paz, 1992, pp. 35-65.

de su éxito radica en que involucraban a diversos grupos étnicos en su práctica”<sup>11</sup>. Aquí la complementariedad refiere al conjunto de estrategias económicas, políticas y sociales que desarrolla una comunidad para acceder a recursos y productos de ambientes diferentes al suyo<sup>12</sup>. Sus características se definen y redefinen a lo largo de los procesos sociales históricos vividos por las personas que la practican. De acuerdo con ello, en el altiplano meridional habría existido un uso común de los espacios, inclusive aquellos más centrales a cada entidad involucrada, e implícitamente, el manejo de códigos compartidos de identidad. Así, durante los siglos XVI y XVII la movilidad y el acceso a recursos distantes estarían comprendidos en un conjunto de vínculos sociales macroregionales, donde revestirían especial importancia las relaciones de parentesco, notándose incluso una cierta “pauta de reciprocidad” normando la movilidad<sup>13</sup>. Esta situación permitió orientar las actividades a la obtención complementaria de recursos agro-ganaderos tradicionales, a la vez que dio respuestas a la necesidad de inserción y participación efectiva en la economía mercantil colonial a través de nuevas formas de obtención de recursos como las explotaciones mineras o una mayor inversión en la explotación de los productos comercializables en los incipientes mercados regionales. La complementariedad, la producción agrícola-ganadera, la minería y la arriería (caravaneo) eran todas actividades preexistentes a la conquista que se mantuvieron vigentes en la estructuración económica mercantilista pero adecuándose a los límites políticos coloniales y a una dinámica de intercambio donde los requisitos del mercado pesaban cada vez más<sup>14</sup>.

Es posible, como plantean Núñez y Dillehay<sup>15</sup>, que el nuevo modelo económico mercantilista generara una desarticulación gradual de los antiguos circuitos de movilidad y de las bases sociopolíticas en que se fundaba el intercambio. Pero si se desarticulan ciertos supuestos pre-teóricos actuantes en el modelo de la movilidad giratoria: la puna sur como espacio carente de poblaciones permanentes y dependiente ecológicamente de los valles<sup>16</sup>, se nos presenta más factible que las poblaciones locales y de la circumpuna re-estructuraran su cambiante economía a través de sistemas conocidos de complementariedad. La misma, sin duda, conlleva ciertas nociones acerca de la territorialidad macroregional que quizá no fueron claramente comprendidas por las estructuras españolas, pero que pudieron permitir a los indígenas coordinar acciones de resistencia, mantener una cierta autonomía y lograr una adecuación a las condiciones históricas cambiantes, tanto durante el período colonial como luego de las luchas

---

<sup>11</sup> Martínez, José Luis, Ana María Farías, Viviana Manríquez y Cecilia Sanhueza, “Interetnicidad y complementariedad: dinámicas de las estrategias de supervivencia de los atacameños en el siglo XVII”, en *Histórica*, XV/1, Lima, 1991, p. 27.

<sup>12</sup> Martínez, 1990, ob.cit. Sanhueza Tohá, Cecilia, “Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI”, en *Estudios Atacameños*, N° 10, San Pedro de Atacama, 1992, pp. 169-182.

<sup>13</sup> Martínez, José Luis, Ana María Farías, Carolina Odone y Pablo Blázquez, “Dispersión y movilidad en Atacama colonial”, en Osvaldo Silva, Eduardo Medina y Eduardo Téllez (eds.), *Encuentro de Etnohistoriadores*, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988, pp. 53-69.

<sup>14</sup> Hialgo Lehuedé, 1984, ob.cit. Lema, Carolina, *Tebenquiche Chico en los siglos XVI y XVII*, Tesis de Licenciatura, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, inédita, 2004. Martínez et al, 1988, ob.cit. Sanhueza Tohá, 1992, ob.cit.

<sup>15</sup> Núñez y Dillehay, 1995, ob.cit.

<sup>16</sup> Haber, Alejandro, *Una Arqueología de los Oasis Puneños. Domesticidad, Interacción e Identidad en Antofalla. Primer y Segundo milenios d.C.*, Universidad del Cauca y Jorge Sarmiento Editor, Córdoba. 2006.

independentistas. Estos procesos constituyeron en el largo término una basta experiencia práctica de negociación con los poderes extralocales<sup>17</sup>.

Un caso que nos puede permitir comprender estas estrategias de negociación por parte de las comunidades indígenas del sur de la puna es el proceso de construcción de los llamados “potreros” a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El estudio de este caso, a lo cual dedicamos el resto del trabajo, debe proceder por fuerza a través de líneas indiciarias<sup>18</sup> pues, como se verá, la documentación de la época rara vez registró las prácticas mediante las cuales los indígenas locales daban forma al paisaje productivo y de ese modo se posicionaban en relación al sistema económico colonial primero, y republicano después. Nuestra argumentación buscará articular datos arqueológicos con las breves y sesgadas menciones que las fuentes documentales hacen del trabajo indígena. Ambas líneas de evidencia poseen sus limitaciones, principalmente en cuanto a resolución y cronología, deberemos, entonces, prescindir de precisión en esos aspectos, pero a cambio de ello podremos adentrarnos al mundo de las prácticas campesinas de los indígenas puneños, o al menos vislumbrar algo de estas.

### **¿Qué es un potrero en la puna?**

A finales del período colonial las vegas puneñas comienzan a aparecer en las fuentes documentales bajo la denominación de potreros. Si bien existe cierto consenso acerca de las categorías de propiedades rurales en América colonial, también se ha advertido sobre las particularidades locales de algunas de ellas<sup>19</sup>. Especialmente los llamados potreros son la categorías de más vaga definición, pero se asume que pueden ser caracterizados por su función, la ganadería, y la casi inexistencia de inversiones en infraestructura de producción.

Específicamente para la puna sur y valles aledaños, se ha planteado que las sucesivas fragmentaciones de las mercedes reales a través de dote, venta y sucesiones, proceso que se produciría a lo largo del siglo XVIII, habría dado lugar a una estructuración de “espacios productivos discontinuos”<sup>20</sup> o “propiedades discontinuas”<sup>21</sup> conformados por dos categorías diferenciadas por su “destino productivo e infraestructura montada”;

*Las chacras emplazadas- en el fondo del valle- constituían explotaciones agrícolas con tecnología de riego y asiento de propietarios en muchos casos [...] En el caso de los potreros no se describen explotaciones que involucren alguna forma de inversión tecnológica, las referencias señalan ganados y residentes en condición de arriendo u ocupantes de hecho<sup>22</sup>*

---

<sup>17</sup> Martínez refiere a una “tradicción política de negociación”, nosotros preferimos mantenerlo en términos de un “experiencia práctica”. Martínez, José Luis, “Relaciones y negociaciones entre las sociedades indígenas de la región atacameña, y el estado y la sociedad chilenos. Siglos XIX y XX”, en *Proposiciones*, N° 24, Santiago de Chile, 1994, p. 201.

<sup>18</sup> Ginzburg, Carlo, *Tentativas*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2004.

<sup>19</sup> Mata de López, 2005, ob.cit.

<sup>20</sup> Quiroga, 2003, ob.cit., p. 314.

<sup>21</sup> Quiroga, 2005, ob.cit., p. 100.

<sup>22</sup> Quiroga, 2003, ob.cit., p. 313.

Siguiendo esta descripción, las chacras serían espacios de producción intensiva mediante fuerte inversión en tecnología, particularmente explotaciones agrícolas bajo riego y asiento de los propietarios desde donde se coordinaba la logística de la producción. Los potreros, en cambio, serían espacios especializados en el pastoreo, especialmente en las invernadas de animales en tránsito a diferentes destinos del espacio económico andino. Se trataría de ámbitos de mínima inversión en tecnología que presentarían una doble articulación. Por un lado, con la chacra, a la cual se integrarían en un esquema de explotación vertical de recursos y, por otro, como eslabón en los circuitos comerciales coloniales. Planteadas así las cosas, los potreros aparecen como formas de enclave subordinados en términos funcionales (explotación vertical<sup>23</sup>) e institucionales (propiedad) a un centro desde donde el propietario coordinaba la producción. Los potreros de la puna sur, específicamente el de Antofagasta quedarían incluidos dentro de este modelo de acuerdo con Quiroga (2003). Sin embargo, en la puna, los potreros no parecen adecuarse a esas definiciones. En particular porque no suponen formas productivas de baja inversión de trabajo en infraestructura. La calidad de los potreros puneños para sustentar ganado depende, en muchos casos, de las obras de agricultura de vega<sup>24</sup>. Esta consiste en el cultivo de los pastos que naturalmente se desarrollan en los lugares muy húmedos: orillas de los arroyos y lagunas. Sin embargo, nada tiene de natural pues se trata de la creación de un ambiente completamente artificial. La agricultura de vega no sólo tiene como fin extender la superficie de pastura, sino también apresurar su renovación una vez pasado el invierno.

En Antofalla hemos relevado una importante extensión de vega irrigada<sup>25</sup>. Las observaciones hechas allí nos permiten indicar que, desde un punto de vista técnico, la agricultura de vega involucra un gran número de redes de riego que, tomando agua en el arroyo, tienen el propósito de mantenerla alejada del cauce principal llevándola permanentemente hacia los lados de las quebradas aumentando de esa forma la superficie húmeda donde el pasto de la vega puede desarrollarse (Figura 2). Por debajo del trazado de los canales laterales, en el espacio de vega entre éstos y el cauce principal, suelen construirse un número de canales de derivación de orden inferior que por lo general no son más que pequeños cortes en la vega o hileras de igualmente pequeños panes de *champa*<sup>26</sup> y quizá algunas piedras dispuestas *ad-hoc* para distribuir el agua sobre la superficie a irrigar o para drenar sectores inundados (Figura 3). El crecimiento de la vega va sepultando las canalizaciones y derivaciones por lo que deben ser permanentemente reactivados o reconstruidos. La agricultura de vega incluye también la quema periódica para renovación del pastizal. Si bien la escala de los

---

<sup>23</sup> Al hablar de verticalidad la autora deja en claro que esta no representa una continuidad con las prácticas de verticalidad atribuidas a la sociedad prehispánica.

<sup>24</sup> Preferimos emplear la expresión “agricultura de vega” y no meramente “manejo de pasturas” pues, aunque no implica la implantación ni la transformación de las especies, supone, como se verá, una modificación más importante del entorno natural, una verdadera transformación de objeto de trabajo a medio de producción. Por otro lado, a diferencia de la domesticación, que supone una modificación de los caracteres genéticos de las plantas, el cultivo no implica ello. De acuerdo con Harlan “El cultivo tiene relación con actividades humanas, mientras que la domesticación se relaciona con la respuesta genética de la planta o animal que está siendo atendido o cultivado. Por lo tanto es posible cultivar plantas silvestres, y las plantas cultivadas no necesariamente están domesticadas”. Citado en Lema, Verónica, “Huertos de altura: el manejo humano de especies vegetales en la puna argentina”, en *Revista de Antropología*, XII, Buenos Aires, 2006, p. 175.

<sup>25</sup> El relevamiento de las técnicas de cultivo de vega en Antofalla involucró un segmento de la quebrada de unos 2,2 km donde, mediante esta práctica, se amplió su superficie a algo más de 11 ha.

<sup>26</sup> Los panes de *champa* son bloques de vegetación de la vega que en virtud de estar constituidos en gran medida por raicillas poseen una fuerte compactación.

dispositivos de riego no suele ser muy grande, en conjunto pueden incrementar notablemente las áreas de forraje (Figura 4). En Antofalla es posible encontrar obras de irrigación de vega a lo largo de 12 km de recorrido por la quebrada<sup>27</sup>, y en Antofagasta de la Sierra una buena extensión de vega está cultivada y por lo tanto es artificial<sup>28</sup> (Figura 5).



**Figura 2**

Agricultura de vega en la Quebrada de Antofalla. Ejemplo de canal lateral irrigando la vega mediante rebalsamiento.

---

<sup>27</sup> Quesada, Marcos Nicolás, “El diseño de las redes de riego y las escalas sociales de la producción agrícola en el 1° milenio d.C. (Tebenquiche Chico, Puna de Atacama)”, en *Estudios Atacameños*, N° 31, San Pedro de Atacama, 2006, pp. 31-46.

<sup>28</sup> García, Silvia, Diana Rolandi, Mariana López y Paula Valeri, “‘Alfa’, vega y hortaliza. Riego y siembra en Antofagasta de la Sierra, Puna catamarqueña”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXVII, Buenos Aires, 2002, pp. 79-100. García, Silvia, Diana Rolandi, Mariana López y Paula Valeri, “La costumbre y la Ley en un pequeño sistema de riego: Antofagasta de la Sierra, altiplano andino argentino”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Nueva Época, N° 9, México DF, 2004, pp. 23-35.



**Figura 3**

Agricultura de vega en la Quebrada de Antofalla. Ejemplo de derivación secundaria parcialmente sepultada por la vega.

Esta agricultura de vega es una forma de cultivo muy difundida en la puna cuya práctica ha sido mencionada por numerosos autores<sup>29</sup>, aunque su significado social e histórico no fue suficientemente considerado. Desde cuándo esta forma de agricultura está en uso aún no resulta claro, aunque su origen puede ser muy antiguo pues podría haber sido estimulada por la práctica del pastoreo de camélidos desde el período arcaico<sup>30</sup>. Por otro lado, la tecnología hidráulica involucrada en esta forma de agricultura era conocida por los campesinos puneños al menos desde comienzos de nuestra era<sup>31</sup>. Olivera estima que los espacios agrícolas datados hacia el primer milenio

---

<sup>29</sup> García et al, 2002 y 2004, ob.cit. Haber, Alejandro, “La estructuración del recurso forrajero y el pastoreo de camélidos”, en *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomo II, Santiago de Chile, 1991, pp. 139-150. Haber, Alejandro, “Pastores y pasturas. Recursos forrajeros en Antofagasta de la Sierra (Catamarca), en relación a la ocupación formativa”, en *Shincal, Revista de la Escuela de Arqueología*, N° 2, Catamarca, 1992, pp. 15-23. Olivera, Daniel, *Tecnología y estrategias de adaptación en el formativo (agro-alfarero temprano) de la Puna Meridional Argentina. Un caso de estudio: Antofagasta de la Sierra (Pcia. de Catamarca, R.A.)*, Tesis Doctoral inédita, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1991. Pizarro, Cynthia, “Espacialización y pertenencia en Antofalla, un oasis en la Puna de Atacama”, en *Sacarina*, N° 2, Jujuy, 2002, pp. 205-219.

<sup>30</sup> El período arcaico en el área de Atacama se extendería aproximadamente desde 10.000 hasta 1.000 años antes de Cristo. Núñez, Lautaro, *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1992.

<sup>31</sup> Quesada, Marcos Nicolás, *Tecnología agrícola y producción campesina en la Puna de Atacama, I milenio d.C.*, Tesis de licenciatura inédita, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca,

d.C. en Antofagasta de la Sierra debieron estar principalmente destinados al cultivo de forraje<sup>32</sup>. Haber ha observado en las vegas de Archibarca y Agua Salada algunas formas de canalización con piedras lajas dispuestas verticalmente que han quedado al descubierto tras la retracción o desecación de estas<sup>33</sup>. En ambas localidades se registraron ocupaciones recurrentes que comienzan en el período arcaico hasta la actualidad, sin embargo, no hay, por el momento, datos que permitan vincular alguna de esas ocupaciones con la práctica del cultivo de vega. Es recién a partir del siglo XVIII, cuando comienzan a mencionarse los potreros puneños como lugares de parada e incluso invernada de animales en tránsito transcordillerano<sup>34</sup>, que podemos tener un mayor grado de certeza sobre su práctica. Estas menciones aparecen con más frecuencia aún a lo largo del siglo XIX, cuando, además, se los destaca como excelentes ámbitos de invernada por la calidad de sus pastos<sup>35</sup>. Pero dicha calidad, insistimos, depende de que las vegas sean regadas y cuidadas constantemente, de otro modo rápidamente quedarían restringidas a los bordes de los arroyos y difícilmente hubieran sido espacios ponderados por su capacidad forrajera. Es de suponer, entonces, que ya para el siglo XVIII el cultivo de vega estaba en práctica.



**Figura 4**

Agricultura de vega en la quebrada de Antofalla. Las flechas indican la posición de los canales laterales mediante los cuales se extiende el área de forraje.

---

2001. Quesada, Marcos N., *Paisajes agrarios en el área de Antofalla. Procesos de trabajo y escalas sociales de la producción agrícola. (Primer y segundo milenios d.C.)*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2007. Quesada, 2006, ob.cit.

<sup>32</sup> Olivera, 1991, ob.cit.

<sup>33</sup> Comunicación personal, 2005.

<sup>34</sup> Quiroga, 2003 y 2005, ob.cit.

<sup>35</sup> Bertrand, 1985, ob.cit. Cajías de la Vega, 1975, ob.cit. Dalence, 1851, ob.cit. Philippi, 1860, ob.cit.

## ¿De quiénes son los potreros de la puna?

Hay al menos dos motivos por los cuales las fuentes documentales podrían no reflejar el trabajo que supone la creación y mantenimiento de los potreros puneños. Por un lado están las características de los procedimientos técnicos que estos involucran. En muchos casos las obras destinadas al riego de vega son poco visibles no sólo porque no alcanzan gran magnitud, sino también porque son rápidamente sepultadas por la misma vega, por lo cual suelen verse sólo los últimos eventos de mantenimiento (Figura 3). Igualmente, las huellas de la quema son rápidamente recubiertas por los pastos tiernos. De allí que los potreros parezcan un elemento natural del paisaje y no lo que realmente son: artefactos elaborados por la acumulación de trabajo campesino. Por otro lado, existe una razón de origen histórico. El proceso histórico de apropiación privada de la tierra iniciado durante la colonia implicaba que, en orden de lograr la obtención de los derechos de usufructo sobre los potreros puneños mediante mercedes reales, se requiriera que éstos fueran reconocidos como tierras vacas, es decir, despobladas<sup>36</sup>. Ejemplo claro de ello es la merced otorgada en 1766 a Don Luis Joseph Días, la cual tenía amplios límites y en ella estaban incluidas “*las tierras y estancias de Antofagasta, Peñon y Carachapampa [...] hasta lindar por dicha parte del poniente con los mojones que deslindan esta provincia [Tucumán] con la Atacama*”<sup>37</sup>. Probablemente, el área de Antofalla quedaba dentro del territorio de dicha merced. La declaración de la toma de posesión realizada por su sobrino el 18 de agosto de 1767, casi un año después del otorgamiento, comienza indicando: “*En este sitio y paraje sobre el mismo arroyo de Antofagasta tierras yermas y despobladas...*”<sup>38</sup>. Esta declaración se basa en el previo testimonio de Juan de Escasena, residente en Nuestra Señora de Loreto de Ingaguassi, quien sostiene que “*dichas tierras que se mencionan están yermas y despobladas de españoles y solo haber en ellas tal cual indios de Atacama que por la comodidad de cazar vicuñas viven fuera de su provincia en los despoblados*”<sup>39</sup>.

En contraste con esas aseveraciones que describen tierras despobladas, las investigaciones arqueológicas realizadas durante los últimos años, nos muestran en cambio que las mismas estuvieron permanentemente pobladas y además que el estado, tanto colonial como republicano, no parece haber ejercido allí un control ajustado ni permanente<sup>40</sup>. Durante el período colonial los indígenas del sur de la puna participaban

---

<sup>36</sup> Barros, Alonso, “Antropología jurídica de la territorialidad atacameña (s. XVI-XXI)”, en *Actas Ier Congreso Latinoamericano de Antropología*, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y Asociación Latinoamericana de Antropología, Rosario, 2005. (CD)

<sup>37</sup> Sánchez Oviedo, Cornelio, “Los derechos de Catamarca a la Puna de Atacama”, en *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, II/1, Catamarca, 1942, p. 23.

<sup>38</sup> Sánchez Oviedo, 1942, ob.cit., pp. 32-33.

<sup>39</sup> Sánchez Oviedo, 1942, ob.cit., pp. 32-33.

<sup>40</sup> Tal situación probablemente no fue consecuencia sólo de la fuerza que las poblaciones indígenas pudieron oponer a la intromisión del control estatal, con episodios tales como la rebelión de Nuestra Señora de Loreto de Ingaguassi en 1775, sino también porque el mismo estado no pareció muy interesado en controlar muy ajustadamente esta zona marginal. Haber, Alejandro, Carolina Lema y Marcos Quesada, “Silenciamiento de la Persistencia Indígena en la Puna de Atacama”, en *Aportes Científicos desde Humanidades*, N° 6, Catamarca, 2006, pp. 190-198. Haber, Alejandro y Marcos Quesada, “La Frontera como Recurso: Apropiación y Creación de la Puna de Atacama”, en *XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Río Cuarto, Córdoba, 2004. Lema, 2004, ob.cit. Lema, Carolina, “Arqueología de la colonia en la Puna de Atacama”, en *Aportes Científicos desde Humanidades*, N° 6, Catamarca, 2006a, pp. 199-208. Lema, Carolina, “Espacios de resistencia: el caso de Tebenquiche Chico”, en Pedro Funari y

de una diversidad de actividades productivas<sup>41</sup> lo cual les brindaba movilidad ante las presiones españolas y, aunque tienden a estar casi ausentes en la documentación hasta bien entrado el siglo XVII, parecen mantener un importante grado de control sobre el territorio y su economía. Los indígenas que ocuparon los oasis suelen estar relacionados e identificados en los documentos coloniales con grupos atacameños, pero, por ejemplo, desde la administración de la Gobernación de Tucumán todavía se los excluye del censo de 1771<sup>42</sup> debido a su lejanía y difícil acceso<sup>43</sup>. La mención de indígenas locales manteniendo los potreros mediante el cultivo de las vegas habría entrado en franca contradicción con la pretendida vacancia de las tierras<sup>44</sup>. Quizá por ello, además de los indios que mantenían los potreros, fueron repetidamente omitidos en las menciones documentales los mineros indígenas que explotaban, a la sazón, las vetas del Mineral de Incahuasi o San Antonito<sup>45</sup>, residiendo allí o en Nuestra Señora de Loreto de Ingaguassi y Agua Salada. Así como aquellos que participaban activamente en el comercio de pieles de chinchilla o vicuña, muy intenso durante la colonia<sup>46</sup>.

Esta baja visibilidad documental se encuentra en relación directa con el otro aspecto problemático del modelo de enclave desde el cual se interpreta la economía regional y el lugar que los potreros ocupan en ésta durante el periodo de interés. Si bien se reconoce la existencia de pobladores locales, acaso indígenas, habitando y trabajando en los potreros, no se alcanza a advertir la posibilidad de que fueran ellos sus dueños de hecho en base a diferentes tipos de derechos:

*Contamos con los nombres de los propietarios –o al menos las familias propietarias- pero no tenemos la misma precisión para los trabajadores y residentes en los potreros. ¿Quiénes habitaban los valles altos? Si bien los ejemplos son escasos, los habitantes de los potreros se mencionan en calidad de arrendatarios o bien como ocupantes de hecho. En efecto, los propietarios no residían en los potreros sino en los poblados de la jurisdicción: Belén, Londres, San Fernando, Hualfín y Catamarca<sup>47</sup>.*

---

Fernando Brittez (comps.), *Arqueología histórica en América Latina. Temas y discusiones recientes*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2006b, pp. 71-87. Quesada, 2007, ob.cit.

<sup>41</sup> Lema, 2004, ob.cit. Lema, Carolina y Enrique Moreno, *De la puna al mercado. La caza de vicuñas en el contexto colonial*, m.s. 2009. Quesada, 2007, ob.cit.

<sup>42</sup> Censo realizado por pedido de Carlos III para determinar la población de la jurisdicción catamarqueña. Acevedo, Edberto, "Situación social y religiosa de Catamarca 1770-1771", en *Actas del Primer Congreso de Historia de Catamarca*, T. II, Junta de Estudios Históricos, Catamarca, 1965, pp. 23-95.

<sup>43</sup> Las condiciones de difícil acceso se vieron algo atemperadas recién entrado el siglo XX con la construcción de vías férreas desde la ciudad de Salta en la década de 1940. La vinculación por medio de carreteras desde la Provincia de Catamarca se demoró hasta la década de 1970 e incluso recién en la actualidad esta ruta está siendo acondicionada para vehículos comunes. García, Silvia, Diana Rolandi y Daniel Olivera, *Puna e historia. Antofagasta de la Sierra, Catamarca*, Tridente y Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires, 2000.

<sup>44</sup> Haber y Quesada, 2004, ob.cit.

<sup>45</sup> Estos incluso se enfrentaron en armas a las presiones que ejercían gobernantes y comerciantes españoles para controlar la producción del mineral, motivo por el cual finalmente hacen su aparición en el registro documental estatal.

<sup>46</sup> Cajías de la Vega, 1975, ob.cit. Lema y Moreno, 2009, ob.cit. Yacobaccio, Hugo, Leonardo Killian, y Bibiana Vilá, "El negocio de los cueros y lanas de vicuña", en *Todo es Historia*, N° 483, Buenos Aires, 2007, pp. 16-21.

<sup>47</sup> Quiroga, 2003, ob.cit., p. 315.



**Figura 5**

Agricultura de vega en Antofagasta de la Sierra. Las flechas en la parte inferior de la fotografía indican la posición de un canal lateral. También pueden verse algunas derivaciones de orden inferior. El cauce principal del río circula varios cientos de metros más atrás, al pie de los acantilados que se ven al fondo.

Es cierto que la documentación histórica de la Gobernación del Tucumán da cuenta de una larga sucesión de cambio de “propietarios” de los potreros de Antofagasta siempre españoles o criollos residentes en centros urbanos distantes: de Bartolomé de Castro en 1689<sup>48</sup> y sus descendientes<sup>49</sup>, pasan a manos del nombrado Luis Joseph Días en 1766<sup>50</sup>, luego a los descendientes de este último como parte del mayorazgo de Guasán hasta 1848 o 1855<sup>51</sup> cuando pasan a pertenecer a Hilario Molina<sup>52</sup>. Con todo, en 1830 el Gobernador de la Provincia de Atacama, Gaspar Aramayo, en correspondencia al Gobernador de la Provincia de Litoral indicaba:

---

<sup>48</sup> Quiroga, Laura, “La construcción de un espacio colonial: paisaje y relaciones sociales en el antiguo Valle de Cotahau (Provincia de Catamarca, Argentina)”, en Andrés Zarankin y Félix Acuto (eds.), *Sed Non Satiata. Teoría social en la arqueología latinoamericana contemporánea*, Ediciones del Tridente, Buenos Aires, 1999a, pp. 273-287. Quiroga, Laura, “Los dueños de los montes, aguadas y algarrobales. Contradicciones y conflictos coloniales en torno a los recursos silvestres. Un planteo del problema”, en Carlos Aschero, Alejandra Korstanje y Patricia Vuoto (eds.), *En los tres reinos: Prácticas de recolección en el cono sur de América*, Instituto de Arqueología y Museo, FCN e IML-UNT, Ediciones Magna, Tucumán, 1999b, pp. 217-226.

<sup>49</sup> Quiroga, 2003, ob.cit.

<sup>50</sup> Sánchez Oviedo, 1942, ob.cit.

<sup>51</sup> García, Silvia y Diana Rolandi, *Breve historia de Antofagasta*, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, 1999. García et al, 2000, ob.cit. Quiroga, 2003, ob.cit.

<sup>52</sup> García y Rolandi, 1999, ob.cit.

*El remedio que yo creo debe ponerse es señalarle a los indígenas no sólo el dominio de los potreros de Antofagasta, Peñas y Carcechipampa que **son de comunidad**, sino que como tales dueños puedan cobrar a los troperos de burros y de mulas y de los invernaderos porque como ellos mismos dicen, de otras repúblicas los usan y no pagan nada*<sup>53</sup>.

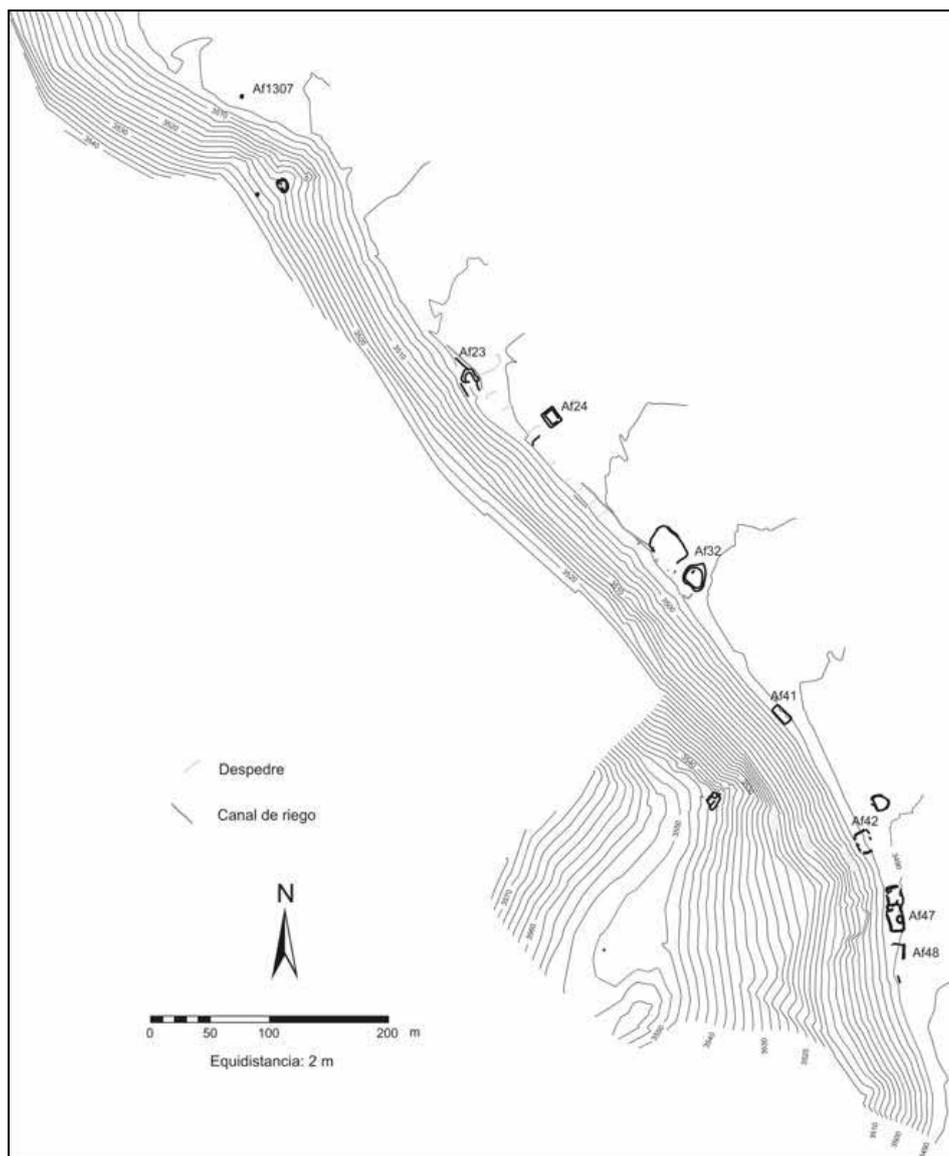
La expresión era a propósito de una queja de los indígenas de Antofagasta de la Sierra en la cual demandaban que se les rebaje la carga tributaria a la mitad. Lo importante del caso es que los funcionarios bolivianos reconocen que los potreros bajo dominio de los indígenas son de comunidad. Nótese la contradicción con la información documental antes indicada ya que el reconocimiento del estado boliviano se produce cuando los potreros de Antofagasta de la Sierra pertenecían, según aquella, a los propietarios del Mayorazgo de Guasán.



**Figura 6**

La quebrada de Antofalla con las localidades mencionadas en el texto.

<sup>53</sup> Cajías de la Vega, 1975, ob.cit., p. 333. El resaltado es nuestro.



**Figura 7**

Ladera suroeste de la quebrada de Antofalla en el sector de la desembocadura. Se indican los nombres de las estructuras ocupadas entre los siglos XVIII y XIX.

Sabemos que los propietarios del mismo, poseedores de los títulos, no tenían, sin embargo, injerencia sobre los potreros puesto que los comerciantes salteños y catamarqueños que los aprovechaban para invernada y tránsito solicitaron al estado boliviano, y no a aquellos, derechos exclusivos sobre las vegas<sup>54</sup>, pero no los consiguieron. Esto sugiere que debían, de hecho, compartir con otros arrieros los pastos de comunidad y negociar su acceso con las comunidades indígenas locales. Si bien el estado boliviano pretendía jurisdicción sobre los potreros puneños, los comuneros indígenas de Antofagasta defendían su derecho sobre estos, y otros recursos amparándose en sus reclamos, como indica Sanhueza Tohá (2001), en la marginalidad en la que ya los situaban los discursos de los funcionarios bolivianos. Amenazar con

<sup>54</sup> Cajías de la Vega 1975)

trasladarse a territorio argentino, donde no se cobraba la contribución indígenal<sup>55</sup>, se convirtió en una herramienta de negociación bastante efectiva.

Parece ser el caso que el estado boliviano desconoció las mercedes otorgadas desde la Gobernación de Tucumán y ello podría explicar, al menos en parte, por qué los propietarios legales de los potreros no parecen haber tenido un alto grado de control sobre estos. Sin embargo, hay algunos datos adicionales que podrían mostrar que era la resistencia indígena al cobro de arriendos una de las principales causas de este fenómeno, al menos durante el XIX. Según relata Cerri<sup>56</sup>, en 1868 el Presidente de Bolivia, Mariano Melgarejo, puso en remate las “dehesas y ciénagas de Antofagasta de la Sierra”. Esta propiedad, que abarcaba una extensión de “cincuenta leguas a la redonda” incluía unas 20 vegas. La toma de posesión de esta propiedad, señala Cerri, fue resistida por los indígenas y también por el mismo gobierno boliviano, que desconoció la venta, y luego también por el gobierno chileno. Recién con la incorporación de la puna meridional al territorio argentino:

*un apoderado de los que se dicen dueños de Antofagasta se ha presentado á intimar á los ocupantes de tierras el pago de los arrendamientos anuales. Estos se han resistido, invocando en su defensa no sólo la prescripción ordinaria, sino sosteniendo que en **época ninguna** ni él, ni sus antecesores, han reconocido ningún otro gravamen que el pago de las **contribuciones fiscales al gobierno boliviano** primero y después al de **Chile**<sup>57</sup>.*

En la carta que los pobladores de Antofagasta entregaron a Cerri, denunciaban el mencionado reclamo de propiedad y pretensiones de cobro de arriendo en los mismos términos en que las autoridades bolivianas rechazaban las aspiraciones de exclusividad de los troperos argentinos 70 años antes:

*cosa extraña para nosotros, puesto que estos terrenos son comunales [...] durante **muchos años nuestros padres y nosotros, hemos pagado el tributo como tributarios** que hemos sido del **Gobierno Boliviano**, hasta la fecha en que el gobierno de Chile tomó señorío en el territorio y hoy para hacerlo argentino<sup>58</sup>.*

Cerri se percató rápidamente de las diferencias entre la puna y los valles en relación al estatus de posesión de las tierras y expresó en alusión a la posibilidad de reconocimiento de los títulos de propiedad de Antofagasta de la Sierra: “invito á

---

<sup>55</sup> La contribución indígenal perduró en Bolivia desde tiempos coloniales y en las primeras décadas republicanas consistía en uno de los más importantes ingresos fiscales. La contribución indígenal si bien era la forma de explotación que el estado boliviano ejercía sobre los indígenas, también era tácitamente la forma en que estos últimos aseguraban el acceso a las tierras de comunidad. Klein, Herbert, “Respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en Bolivia. Siglos XVIII y XIX”, en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 127-148. Sanhueza Tohá, 2001, ob.cit. Cajas de la Vega, 1975, ob.cit.

<sup>56</sup> El relato de Cerri es de fecha posterior al periodo de interés de este trabajo. Sin embargo resulta de importancia aquí porque recupera voces de los indígenas puneños en relación a eventos sucedidos mucho tiempo antes. Cerri, Daniel, *El Territorio de Los Andes (República Argentina). Reseña geográfica descriptiva*, Universidad Nacional de Jujuy, 1993 [1903].

<sup>57</sup> Cerri, 1993 [1903], ob.cit., p. 67. Resaltado en el original.

<sup>58</sup> Cerri, 1993 [1903], ob.cit., p. 67. Resaltado en el original.

*meditar un poco antes de entregar las familias indígenas de la Puna al yugo de patrones que conviertan á los habitantes del territorio de los Andes, en la condición abyecta y miserables de sus similares de Calchaquí”<sup>59</sup>.*

La resistencia al pago de arriendo a un propietario privado y el reconocimiento de las autoridades del carácter comunal de los potrereros de Antofagasta está más claramente establecido para el siglo XIX, sin embargo, es posible incluso que lo dicho por las diferentes autoridades intervinientes no haya sido más que el reconocimiento oficial del dominio y usufructo que los indígenas ejercían sobre los potrereros desde largo tiempo, incluso desde la colonia. Es posible, entonces, que el derecho de propiedad que los españoles y criollos asentados en sus chacras detentaban sobre los potrereros puneños pudo haberse limitado sólo a ello, en lugar de ser realmente ejercido sobre el trabajo indígena local.

### **La vinculación indígena a las redes mercantiles: una lectura desde el paisaje**

Quizá sea indicativo del carácter indígena de la construcción y gestión de los potrereros en la puna meridional el hecho de que se trató de una actividad que, en el marco de fluctuaciones de las economías regionales marcadas por conflictos bélicos, se mantuvo relativamente estable<sup>60</sup>. Ello podría indicar que los potrereros puneños no pueden ser interpretados meramente como “*eslabones secundarios de las redes mercantiles de la Gobernación [de Tucumán] y Chile*”<sup>61</sup>, sino en el marco de lógicas campesinas indígenas que se articulaban a las economías regionales, al menos hasta donde era posible en el marco de ese contexto histórico.

Es posible que la forma de construcción del paisaje en los potrereros puneños pueda ayudarnos a comprender el carácter de la articulación de las comunidades campesinas con las redes mercantiles. Vamos a caracterizar las transformaciones que pueden advertirse en la forma de asentamiento en la quebrada de Antofalla, pero antes, para que sirva de contraste, será útil dar un somero vistazo a las ocupaciones anteriores al XVIII. De acuerdo con las investigaciones arqueológicas la quebrada de Antofalla tiene una ocupación muy prolongada desde, al menos, el arcaico temprano<sup>62</sup>. Hacia comienzos del primer milenio d.C., el paisaje está caracterizado por una población campesina que se distribuye en tres conjuntos de viviendas: Encima de la Cuesta, Pie de la Cuesta y Antofalla (Figura 6). Si bien las viviendas aparecen agrupadas en pequeños caseríos o aldeas, la escala doméstica es bien visible en las discontinuidades arquitectónicas que permiten distinguir cada núcleo residencial. Resulta un patrón común, tanto en Antofalla, como en otras quebradas cercanas, que las casas se asocian espacialmente a las parcelas de cultivo (probablemente maíz, tubérculos y pseudocereales), siendo la modalidad más habitual aquella donde una casa se dispone muy próxima, a sólo unos metros, del canal principal de una red de riego. Las redes de riego tienen un diseño que hemos llamado de crecimiento modular pues parecen ser resultado de un largo proceso de expansión mediante el agregado de módulos funcionales mínimos conformados por una corta extensión del canal principal y un

---

<sup>59</sup> Cerri, 1993 [1903], ob.cit., p. 70. Resaltado en el original.

<sup>60</sup> Cajías de la Vega, 1975, ob.cit., p. 323.

<sup>61</sup> Quiroga, 2005, ob.cit., p. 100.

<sup>62</sup> Moreno, Enrique, “El paisaje cazador en la Quebrada de Antofalla (Antofagasta de la Sierra, Catamarca)”, en *La Zaranda de Ideas*, N° 5, Buenos Aires, 2009, pp. 101-120.

nuevo canal secundario con lo cual se lograba habilitar periódicamente una nueva parcela sin que ello implicara la movilización de una gran fuerza de trabajo. Las familias campesinas parecen haber gozado de un alto grado de autonomía en la gestión de los medios de producción. La ubicación de los conjuntos de casas a lo largo de la quebrada, la vinculación espacial de las casas con los espacios de cultivo y el diseño modular de las redes de riego, además de otros elementos del paisaje que sería muy largo describir aquí<sup>63</sup>, parecen indicar que la construcción social del espacio responde a una lógica campesina de apropiación, a distintas escalas, de la tierra y el agua, y la autoapropiación de la fuerza de trabajo.

Entre los siglos XI y comienzos del XVII, lapso que corresponde a los períodos Agroalfarero Tardío o de Desarrollos Regionales, Inca y Colonial Temprano o Hispano-Indígena, se nota una marcada retracción demográfica y disminución de la superficie agrícola, con una relativa recuperación en el último de estos períodos. Muchas casas y redes de riego del primer milenio fueron desactivadas. Sin embargo, la población siguió distribuida a lo largo de quebrada ya que Antofalla y Encima de la Cuesta permanecen poblados y es posible que haya sido entre los siglos XI y XV que se construyó un caserío en Ojo de Antofalla. Por otro lado, si bien las redes de riego son de una marcadamente menor extensión, el diseño modular y su proximidad a las viviendas parecen indicar que continúa vigente la lógica de apropiación doméstica que conocíamos desde el primer milenio<sup>64</sup>. Durante estos periodos se produjeron fuertes transformaciones a escala regional en la medida en que el espacio circumpuneño conocía estructuras políticas cada vez más poderosas. Los campesinos de Antofalla no permanecieron al margen de estos desarrollos. Numerosos objetos como los fragmentos de cerámica Belén, Santa María, Inca, objetos de hierro y cuentas de vidrio indican que de algún modo la población local se vinculó a los señoríos vallistas primero y los imperios Inca y Español, luego. Pero el paisaje parece mostrar que estas relaciones no alcanzaron a modificar las pautas de trabajo campesino.

La ocupación durante el siglo XVIII y posiblemente comienzos del XIX está representada en una corta serie de casas que se ubican contra la ladera suroeste en la desembocadura de la quebrada: Af1307, Af23, Af24, Af32, Af41, Af47 y Af48<sup>65</sup>. Al parecer no se trata de viviendas nuevas, sino de una continuidad de ocupación de algunas que estaban habitadas desde el período hispano-indígena e incluso antes<sup>66</sup>. Lo que en cambio sí es novedoso es que en Encima de la Cuesta y Pie de la Cuesta no se registran cerámicas u otros objetos diagnósticos de este período. Es decir, que por primera vez el interior de la quebrada es despoblado (lo que no había ocurrido incluso en momentos de gran retracción demográfica como el Tardío/Desarrollos Regionales), y la población se concentra en un pequeño sector de la desembocadura. Podría

---

<sup>63</sup> Distintos aspectos de estas interpretaciones han sido desarrolladas extensamente en Quesada, 2001, 2006, 2007, ob.cit.

<sup>64</sup> Aunque parecen haberse producido marcados cambios en la intensidad de los regímenes de cultivo. Quesada, 2007, ob.cit.

<sup>65</sup> La asignación cronológica de las viviendas de la desembocadura de la quebrada al siglo XVIII es resultado de la comparación de las cerámicas recolectadas allí con aquellas de los cercanos sitios de Nuestra Señora de Loreto de Inguassí y Agua Salada. El análisis de la cerámica fue realizado por Gabriela Granizo.

<sup>66</sup> En todas las viviendas, excepto Af23 que parece haber sido construida durante el período Inca, recolectamos, además, cerámicas del primer milenio d. C. Todas, excepto Af24, parecen haber estado deshabitadas durante el período Tardío/Desarrollos Regionales. Af32, Af47 y Af48 proporcionaron cerámica Inca, por lo que pudieron haber estado habitadas en ese período.

interpretarse este cambio como un reacomodamiento espacial de la población local en relación a nuevas líneas de fuerza que atravesaban la región. El nuevo asentamiento se ubica precisamente en la encrucijada de las dos rutas principales que admite esa geografía: el que recorre la vera del salar de Antofalla y el que se interna en la quebrada. Entonces, el reposicionamiento de la población en relación a las rutas y el cultivo de la vega podrían ser aspectos de la vinculación a las redes mercantiles de tráfico de ganado que se extendían progresivamente sobre el espacio puneño durante el XVIII y primera mitad del XIX<sup>67</sup>. Ahora bien, visto así el paisaje de Antofalla en este período aparece sólo como un caso de enclave ordenado en términos del abastecimiento de insumos (pasto) y fuerza de trabajo para una actividad que, como el tráfico de ganado, no parece estar organizada de acuerdo a una lógica campesina. Sin embargo, esto podría no ser del todo cierto ya que junto a algunas de las viviendas hay al menos una red de riego que parece ser contemporánea a la ocupación que aquí nos interesa.

Las características técnicas de los ductos de esta red de riego (p.e. canales secundarios con dos paredes laterales de piedra) y de las parcelas que irrigaba (p.e. parcelas aterrazadas y despedradas) no coinciden con las empleadas en el riego de la vega, y nos permite interpretar que se trataba de infraestructura destinada a cultivos de subsistencia. Lo interesante de esta red de riego es que aparece relacionada a las viviendas de un modo muy similar a como lo venían haciendo las redes de riego desde el primer milenio d. C. y además muestra el mismo diseño modular de aquellas. Esto señala que si bien hay claros indicios de la vinculación de la población local al sistema mundo mercantil colonial y republicano, también otros nos permiten advertir que el trabajo, al menos el de la reproducción local, continuó desarrollándose y reproduciendo un paisaje aldeano vigente desde comienzos de nuestra era o quizás más. Entonces, es posible que al mantener la producción agrícola de subsistencia dentro de pautas tradicionales y la agricultura de vega mediante una tecnología de baja escala, los campesinos locales hayan podido conservar cierta autonomía en relación al trabajo agrícola. Quizá haya sido esto lo que permitió a las familias de Antofalla, y otros oasis puneños, mantener un margen de negociación para vincularse de formas menos desventajosas a las entidades políticas extrapuneñas que a lo largo del tiempo demandaban sus tierras, recursos y hasta sus mismos cuerpos.

## Conclusión

Si bien es posible que la mecánica de imposición del orden colonial en vastas regiones de los Andes meridionales haya consistido en la construcción de un paisaje rural basado en la lógica de la hacienda o la combinación de chacra y potrero o chacra y estancia bajo un mismo propietario como lo han sugerido varios autores<sup>68</sup>, su extensión a toda la región puede ocultar las estrategias sociales de los grupos indígenas locales para negociar su inclusión en estas nuevas estructuras políticas y económicas. En particular, los indígenas que ocupaban las tierras altas pudieron aprovechar la lejanía de los centros administrativos y el difícil acceso a sus tierras para articular prácticas y

---

<sup>67</sup> Es poco probable que la introducción de ganado en el área de Antofalla haya comenzado antes ya que el abundante registro arqueofaunístico de las ocupaciones correspondientes a los siglos XVI y XVII en Tebenquiche Chico, una quebrada con vega próxima a la de Antofalla, no ha proporcionado ni un sólo espécimen de animales de origen europeo.

<sup>68</sup> Gundermann, Hans, "La formación del espacio andino en Arica y Tarapacá", en *Revista de Historia Indígena*, N° 7, Santiago, 2003, pp. 87-138. Mata de López, 2005, ob.cit. Quiroga, 2003 y 2005, ob.cit.

estrategias orientadas en ese sentido<sup>69</sup>. No intentamos aquí afirmar que la creación y gestión de los potreros por parte de los indígenas puneños, la lejanía de sus tierras y el reconocimiento del carácter comunal de las vegas por parte de las autoridades haya significado que en la puna meridional no hubo presencia estatal, ni sistemas legales de apropiación por parte de los españoles, y que la mercedes de tierras que otros investigadores registraron no tuvieron ninguna importancia ni trajeron consecuencias sobre la propiedad ni la tenencia de la tierra por parte de los indígenas. De hecho, conocemos que el estado intervino en más de una oportunidad. Por ejemplo reconociendo los derechos de los campesinos indígenas sobre los potreros en el XIX o reprimiendo su alzamiento en Nuestra Señora de Loreto de Ingaguassi a finales del XVIII. También que las mercedes de tierras fueron otorgadas y las ventas en tiempos de la república boliviana fueron efectivamente realizadas y que por ello sus titulares demandaron derechos de propiedad y pago de arriendo. Pero no consideramos que la comprensión de la formas de propiedad de los potreros se agote en estos aspectos ya que hemos visto que las comunidades indígenas locales participaron activamente ‘negociando su posición y haciendo manifiesta su capacidad de agencia a lo largo del periodo considerado. Entonces, nos interesa encontrar los planos de fricción donde los diferentes intereses negociaron su posición en relación al usufructo de las vegas y, en general, del trabajo campesino. En este punto resalta claramente las tensiones entre las formas de propiedad “de hecho” y “de derecho”. De las últimas, nos informan profusamente los documentos. De las primeras, las que tomaban lugar concretamente en los potreros, sabemos mucho menos.

Ya sea porque los funcionarios españoles o criollos no pudieron interpretar correctamente las diferencias en el estatus de posesión de los potreros puneños o porque esa indefinición era parte de las estrategias textuales de apropiación del territorio, muy pocas de las prácticas de los indígenas puneños quedaron plasmadas en las fuentes documentales. No obstante, podemos conocer los restos materiales de esas prácticas, y en eso juega un rol importante la arqueología. Sin embargo, no se trata sólo de ampliar la base documental, ni de suplantar un registro por otro, sino de poner en duda el carácter de veracidad de los discursos documentales, ya que lo que éstos muchas veces muestran no es más que la textualización del deseo de control colonial<sup>70</sup>. En esa tensión entre la historia colonial y la indígena, entre los modelos macroregionales y las narrativas localmente informadas, tenemos que encontrar los matices que la agencia de las comunidades indígenas superpuso a la uniformidad del cuadro que hemos construido desde las disciplinas históricas. Es en el marco de esas tensiones que podemos advertir, aunque no sea sino por medio de indicios, que las comunidades indígenas de la puna meridional no vivieron los procesos coloniales de despojo de la misma forma que las comunidades de los valles, sino que supieron -y pudieron- negociar el control sobre los recursos, se articularon a lo largo del tiempo a las características cambiantes de las economías regionales y a los procesos de construcción del estado colonial y nacional, conservando aun hoy -no sin pocos conflictos- sus potreros.

## Agradecimientos

---

<sup>69</sup> Gundermann, 2003, ob.cit.

<sup>70</sup> Haber, Alejandro y Carolina Lema, “Dime cómo escribes y te diré quién eres. Textualizaciones del campesinado indígena de la Puna de Atacama”, en *Memoria Americana*, N° 14, Buenos Aires, 2006, pp. 119-137.

Las investigaciones arqueológicas en Antofalla mencionadas en este trabajo fueron realizadas en el marco de los proyectos de investigación “Arqueología e Historia de la Puna de Atacama: paisajes arqueológicos de la región de Antofalla” y “Paisajes de Enclave en el área de Antofalla, Puna de Atacama, segunda mitad del segundo milenio d. C.” financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y Fundación Antorchas, respectivamente, dirigidos por Alejandro Haber y del proyecto “Paisajes Agrarios en el Área de Antofalla. Procesos de Trabajo y Escalas Sociales de la Producción Agrícola (I y II Milenios d.C.)” financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Catamarca, dirigido por el primer autor como parte del plan de trabajo de su beca doctoral del CONICET.

Una versión preliminar de este trabajo fue presentada a las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia en Tucumán donde se benefició de los valiosos comentarios realizados por los asistentes. El manuscrito circuló entre algunos colegas que sumaron sus críticas y comentarios. Agradecemos especialmente a Alejandra Korstanje, Laura Quiroga, Cristóbal Gnecco, Wilhelm Londoño y Pablo Cruz. Finalmente, los dos evaluadores/as anónimos/as hicieron una lectura minuciosa de este trabajo y brindaron aportes y sugerencias para mejorarlo sustancialmente. Sin embargo, la responsabilidad por lo dicho aquí es exclusiva de los autores.

Ingresó: 20 de agosto de 2009

Aceptado: 1 de diciembre de 2009

## **Los potreros de Antofagasta. Trabajo indígena y propiedad (finales del siglo XVIII y comienzos del XIX)**

### ***Resumen***

En este artículo presentamos la forma en que el trabajo de los campesinos indígenas de la puna meridional organizó, de acuerdo a una lógica local, la producción agrícola que le permitió su reproducción y articulación con la economía regional a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El uso conjunto de metodologías y técnicas históricas y arqueológicas nos permite proponer una visión alternativa de las formas locales de producción agrícola, poniendo en evidencia procesos de trabajo y mecanismos de apropiación que de otra forma permanecerían invisibilizados.

**Palabras claves:** Puna meridional; Potreros; Campesinos andinos; Agricultura de vega

*Marcos N. Quesada  
Carolina Lema*

## **The *Potreros* of Antofagasta. Indian Labor and Property (Late Eighteenth and Early Nineteenth Centuries)**

### ***Abstract***

In this paper we explain the way in which the indigenous peasants from the Southern Puna organized the labor, accordingly to a local logic, around the agricultural production that allowed their social reproduction and articulation to the regional economy towards the end of the eighteenth century and the first decades of the nineteenth century. The combined use of historical and archaeological methodologies and techniques allowed us to create an alternative perspective about the local forms of agricultural production, emphasizing the labor processes and land appropriation mechanisms that otherwise remained invisible.

**Key Words:** Southern Puna; *Potreros*; Andean peasants, *Vega* agriculture

*Marcos N. Quesada  
Carolina Lema*